



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA 9 DE JUNIO DE 2015.

En la villa de Almedinilla a 9 de junio de dos mil quince, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, siendo las 12:00 horas, se reúne la Junta de Gobierno Local presidida por el Sr. Alcalde D. Antonio Cano Reina y la asistencia de D. Jaime Castillo Pareja, D^a María José Córdoba Gutiérrez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria. No asiste, excusando su asistencia por motivos laborales D. Pedro Manuel Nieto Sánchez. Da fe del acto el Secretario General del Ayuntamiento D. Domingo Carrillo Cano.

APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria, no existiendo reparos a la misma, quedando por tanto aprobada por unanimidad.

Licencias municipales de obras e instalaciones

Vistos los expedientes de licencia de obras que se tramitan y que a continuación se enumeran, así como los informes que constan en cada expediente y teniendo en cuenta la legislación que en cada caso les es de aplicación, se acuerda resolver favorablemente los expedientes indicados, con los condicionantes y plazos que la legislación urbanística actualmente vigente establece:

<u>Nº de Exp</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Emplazamiento</u>	<u>Tipo de Obra</u>
19/15	D. Juan Alberto Toro Muñoz	C/ Tejuela nº 9	Nueva construcción
35/15	D ^a María Inés García Cervera	La Venta Fte. Grande	Vallado
36/15	D. Gregorio Castillo Arenas	Paseo Alameda nº 4 entrada c/ Encina del Caño	Mejora
37/15	D. Francisco Javier Rodríguez Rey	C/ Castillejos nº 13	Piscina prefabricada
38/15	D. Francisco Serrano Flores	Cuesta Blanca nº 13	Reforma tejado
39/15	D ^a María del Carmen González Serrano	Los Ríos s/n	Vallado
40/15	D. Salvador Hidalgo Flores	C/ Huertas Isla nº 4	Vallado
41/15	D. José Porras Trillo	La Venta Fte. Grande	Reforma tejado
42/15	D. Pedro Manuel Jiménez Jiménez	Fuente Grande s/n	Mejora

Licencias municipales de ocupación o utilización

Vistos los expedientes de licencias de utilización que se tramitan y que a continuación se enumeran, así como los informes que constan en cada expediente y teniendo en

Código seguro de verificación (CSV):

C024 0C85 6A11 DEA5 E794

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 11/6/2015



C0240C856A11DEA5E794

Registro general de Entrada / Salida

Registro:

004/RE/S/2015/338

11-06-2015 13:02:52



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

cuenta la legislación que en cada caso les es de aplicación, se acuerda resolver favorablemente los expedientes indicados, con los condicionantes y plazos que la legislación urbanística actualmente vigente establece:

<u>Solicitante</u>	<u>Emplazamiento</u>	<u>Tipo de Licencia</u>
D. Jesús Aparicio Yébenes	Parcela nº 11 del Vial 4, Polígono Industrial Los Bermejales	Utilización

ACUERDOS

Primero.:

Por D. Francisco Ariza Gutiérrez es presentada instancia en la que nos solicita autorización para la realización de fiesta del barrio de "Los Grupos", durante los días 19 y 20, así como la colaboración que todos los años se viene efectuando. La Junta de Gobierno Local, acuerda autorizar su realización y colaborar como en años anteriores.

Segundo.:

D^a María Jesús Ramírez León como presidenta del AMPA Caicena nos informa que como todos los años tienen previsto realizar la fiesta Fin de Curso para el próximo día 12 de Junio, solicitándonos autorización para su realización y la colaboración que inestimablemente año tras año se viene haciendo. La Junta de Gobierno Local acuerda autorizar su realización y colaborar de la misma manera que en años anteriores.

Tercero.:

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes que ha sido publicada convocatoria de subvenciones a municipios y E.L.A de la provincia de Córdoba para programas deportivos (BOP nº 102 de 01/06/2015). Por ello, considerando que la citada convocatoria es interesante para este Ayuntamiento, por unanimidad de los asistentes acuerdan, solicitar las siguientes ayudas:

1.- Presupuesto total del Proyecto que se presenta.: 8.233,87 Euros, desglosado en las siguientes líneas:

- Ayuda incluida la línea Programas Municipales Regulares de Deporte de Base que se realicen en su ámbito territorial por importe de 5.451,24 Euros.
- Ayuda incluida en la línea Actividades Municipales Puntuales del Deporte de Base que se realicen en su ámbito territorial, por importe de 2.782,58 Euros.

Código seguro de verificación (CSV):

C024 0C85 6A11 DEA5 E794

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 11/6/2015



C0240C856A11DEA5E794

Registro general de Entrada / Salida

Registro:

004/RE/S/2015/338

11-06-2015 13:02:52



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

2.- Subvención Global solicitada a la Diputación de Córdoba.: 4.940,32 Euros, desglosado en las siguientes líneas:

- a) Ayuda incluida la línea Programas Municipales Regulares de Deporte de Base que se realicen en su ámbito territorial por importe de 3.270,74 Euros.
- b) Ayuda incluida en la línea Actividades Municipales Puntuales del Deporte de Base que se realicen en su ámbito territorial, por importe de 1.669,58 Euros.

Asimismo se acuerda facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para su desarrollo y justificación.

Cuarto.:

Circuito Provincial de Cultura Diputación de Córdoba

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes que ha sido publicada convocatoria de subvenciones a los municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba con una población no superior a los 20.000 habitantes, para su participación en el Circuito Provincial de Cultura para el año 2015 (BOP nº 89 de 12 de mayo de 2015).

Los ámbitos de actuación para la confección del Circuito Provincial de Cultura son los siguientes:

- a. ARTES ESCÉNICAS (teatro, danza, circo)
- b. MÚSICA (Todas las modalidades, salvo las formaciones musicales especializadas en animación de ferias, festejos, etc).
- c. FLAMENCO
- d. DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
- e. FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA ESCRITURA

Por ello y una vez realizadas diferentes propuestas que son de interés para este Ayuntamiento, se propone a la Junta de Gobierno la solicitud de subvención acogida a la presente convocatoria, para la realización de las siguientes actividades.

Fecha	Ámbitos de Actuación	Actividad/ Espectáculo/ Programa	Artista/ Compañía/ Formación	PROF	NO PROFESIONAL	IMPORTE IVA INCLUIDO
11/10/15	ARTES ESCÉNICAS	TEATRO	ASEISMANOS PRODUCCIONES	X		1.700,00
1/11/15	ARTES ESCÉNICAS	TEATRO	COMPAÑÍA LA TORRENT	X		1.800,00
5/12/15	ARTES ESCÉNICAS	TEATRO/ DANZA	DATE DANZA	X		1.815,00

Código seguro de verificación (CSV):

C024 0C85 6A11 DEA5 E794

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 11/6/2015



C0240C856A11DEA5E794

Registro general de Entrada / Salida

Registro:

004/RE/S/2015/338

11-06-2015 13:02:52



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

24/12/15	ARTES ESCÉNICAS	TEATRO	LA CARPA TEATRO	X		1.815,00
TOTAL ACTIVIDADES.....						7.130,00
Aportación solicitada a Diputación						4.721,43
Aportación municipal						2.408,57

La Junta de Gobierno Local acuerda ratificarse en la propuesta de Alcaldía indicada anteriormente y solicitar la subvención correspondiente.

Quinto.:

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes que se encuentra abierta convocatoria de subvenciones para el Desarrollo de Programas Emblemáticos, cuyo objeto es apoyar técnica y económicamente a las Entidades Locales para el desarrollo de proyectos culturales que surgen de la iniciativa municipal y que cuentan con características propias y emblemáticas (BOP nº 100 de 27 de mayo de 2015).

Por ello y considerando que actualmente nos encontramos organizando las VIII Jornadas Iberorromanas FESTUM denominadas "Viriato primus inter pares: Las guerras lusitanas y la consolidación de la conquista romana", el cual cumple con las características que en la citada convocatoria se exigen, se propone solicitar una ayuda a la Excm. Diputación de Córdoba para la financiación de parte del coste total del Proyecto, de acuerdo con el detalle siguiente:

Subvención que se solicita a la Excm. Diputación de Córdoba (45%)	13.595,30 €
Aportación del Ayuntamiento (55%)	16.616,48 €
Coste Total del Proyecto	30.211,78 €

La Junta de Gobierno Local acuerda solicitar a la Excm. Diputación de Córdoba, la ayuda indicada y facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las doce horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente acta de la que yo, el Secretario General, certifico.

Código seguro de verificación (CSV):

C024 0C85 6A11 DEA5 E794



C0240C856A11DEA5E794

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 11/6/2015

Registro general de Entrada / Salida

Registro:

004/RE/S/2015/338

11-06-2015 13:02:52